



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1124/25

### AYUNTAMIENTO DE HERNANSANCHO

#### EDICTO

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2025 ha aprobado, un Plan económico-financiero el cual estará a disposición de los interesados en las oficinas de esta Entidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26c del Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, así como en la sede electrónica [hernansancho.sedelectronica.es](http://hernansancho.sedelectronica.es)

Hernansancho, 12 de mayo de 2025.

El Alcalde-Presidente, *Jesús Gallego López*.